

PAUTAS PARA VIVIR CON UNA FAMILIA ANFITRIONA

Este documento le proporcionará información que le ayudará a comprender mejor cómo es vivir con una familia española y aclimatarse a su nuevo hogar. [Con la lectura de este documento confirmas su lectura y aceptación de las condiciones descritas en él.](#)

Todo estudiante que decide alojarse en una familia anfitriona en España con T4L, asume la responsabilidad de vivir en una propiedad ajena y tratarla como propia. Nuestras políticas de convivencia, amparadas por la ley española, están diseñadas para proteger tanto a nuestros estudiantes cómo la propiedad.

Hacemos cumplir estrictamente estas regulaciones y los ocupantes deben aceptar cumplirlas. Al firmar este documento, usted acepta cumplir con estas políticas y reconoce que no hacerlo puede resultar en advertencias, sanciones o multas y, en última instancia, puede resultar en la pérdida de su alojamiento y todas las tarifas asociadas.

[Emergencias sanitarias](#)

Todos los estudiantes de la universidad de Alcalá cuentan con un seguro de salud privado con la compañía **Adeslas**. **En caso de enfermedad o accidente deben dirigirse ÚNICAMENTE a:**

URGENCIAS 24 HOURS

Hospital HM Vallés - Calle de Santiago, 14 - Phone: 0034 919 37 00 00

HOSPITAL DIARIO

Hospital Quironsalud - Calle República Dominicana, 6 - Phone. 0034 918 77 57 80

FUERA DE ALCALÁ DE HENARES: MUY IMPORTANTE

Busca tu médico u hospital en esta web:

<https://saludybienestar.segurcaixaadeslas.es/landing>

Llama a este teléfono gratuito: 0034 900 50 50 40

[Emergencias de vivienda](#)

Estamos disponibles las 24 horas del día para “Emergencias Reales de Vivienda”. Las “emergencias reales de vivienda” son incendios, inundaciones, fugas de gas, robos (o cualquier momento en que la policía esté en su casa).

Si tiene una “Emergencia de Vivienda Real”, siga los siguientes pasos:

1. Llame a la policía, bomberos u otra autoridad pertinente (HAGA ESTO PRIMERO) marcando el 112 desde un teléfono español de la policía o los bomberos.
2. Llame al número de emergencia de su familia anfitriona: +34 613 563 310.
3. Notifique la situación a su familia anfitriona.

Estudiante individual: T4L aporta el derecho, por mantenimiento necesario, relaciones interpersonales u otras razones, de cambiar la asignación de alojamiento en familia de un estudiante durante el transcurso de la estancia.

Política general para vivir con una familia anfitriona

Los estudiantes asignados a cada familia anfitriona son colectivamente responsables de cualquier infracción de las políticas detalladas a continuación que pueda ocurrir en el apartamento de su familia anfitriona, a menos que los estudiantes individuales asuman la responsabilidad total por dichas infracciones.

Se espera que los estudiantes en casas de familia T4L se comporten apropiadamente con los miembros de su familia anfitriona, compañeros de habitación, vecinos y la comunidad en general, en todos los aspectos. No se tolerará la violencia o amenazas, el acoso sexual, otros comportamientos inapropiados, los ruidos fuertes o la falta de respeto a las reglas comunitarias establecidas por la comunidad de vecinos o por la familia.

Se espera que los estudiantes alojados en familias anfitrionas traten la casa de su familia anfitriona con respeto y, a su salida, la dejen tal como la encontraron.

Los estudiantes alojados en familias anfitrionas que infrinjan este acuerdo pueden verse obligados a abandonar su familia anfitriona, sin tener derecho a ningún reembolso de las tarifas o compensaciones pudiendo ser responsables de **sanciones** administrativas, legales o estar sujetos a una multa.

Política de seguridad y salud

Va en contra de las regulaciones T4L:

1. Manipular el equipo contra incendios u otros equipos de seguridad.
2. Poseer artículos, electrodomésticos u otros bienes inflamables que puedan considerarse de alguna manera un riesgo de incendio.
3. Fumar en cualquier parte de un apartamento o edificio T4L, incluidas áreas comunes como pasillos y ascensores.
4. Iniciar o provocar un incendio en cualquier apartamento, dormitorio o edificio T4L.
5. Provocar una falsa alarma de incendio o de seguridad en cualquier apartamento, dormitorio o edificio T4L.
6. Poseer armas u objetos que pudiesen utilizarse con tal fin.
7. Lanzar objetos o cualquier sustancia desde, dentro o sobre las ventanas, puertas, paredes, terrazas, repisas, techos u otras áreas de las viviendas T4L.
8. Introducir muebles no autorizados en su apartamento, dormitorio o edificio T4L.
9. Manipular dispositivos y muebles, como ventanas, puertas, contraventanas, manivelas, topes, cerraduras, detectores de puertas y humo o dispositivos de cierre.
10. Instalar una cerradura no autorizada en un dormitorio, baño o puerta de entrada
11. Dejar abiertas las ventanas y puertas de entrada del apartamento cuando no estén presentes en el apartamento y/o no cerrar la puerta con llave.

12. Entrar sin autorización, o contribuir al ingreso no autorizado de otro individuo, a su casa. Esto incluye intentos fraudulentos (tergiversación, uso de identificación falsa etc) de ingresar o permitir que otra persona ingrese a cualquier vivienda T4L

Política de invitados

No se permiten visitas en su casa. Queda con tus amigos en otro lugar. Es extremadamente grosero traer amigos a la casa de la familia anfitriona, incluso si no están en casa. Si surge una solicitud especial, primero debes pedir permiso a tu familia anfitriona. En ocasiones especiales, las familias anfitrionas pueden invitar a sus amigos o familiares a visitarlos, por ejemplo para una celebración de cumpleaños. Obviamente, no se permiten huéspedes que pasen la noche, al igual que en cualquier otra casa T4L.

Política administrativa: No deberá:

1. Trasladarse a otro alojamiento sin autorización o petición previa.
2. Ocupar un espacio de vivienda asignado a otro estudiante.
3. Subarrendar una habitación, espacio o apartamento o permitir que una persona resida en cualquier alojamiento T4L sin autorización.
4. No completar y cumplir adecuadamente con el procedimiento de check-in/out.
5. Modificar o pintar cualquier habitación de su apartamento.
6. Colgar carteles, fotografías u otros elementos utilizando cinta adhesiva, clavos y/o tachuelas que puedan dañar las paredes.

La pérdida de las Llaves o “Bips” Magnéticos supondrá una tasa administrativa de **50 euros**, más el coste real del artículo de reposición (llave y/o bip).

Reemplazo de cerraduras: En caso de bloqueo o cualquier otra situación que usted haya causado que requiera la intervención de un cerrajero (como insertar objetos en puertas, romper puertas o cerraduras), se le cobrará a) el coste total del cerrajero (esto puede resultar muy costoso si se necesita reemplazar la cerradura), más b) todos los costes de los elementos de reemplazo (cerraduras, puertas, llaves). Como los cerrajeros españoles son muy caros, no se recomienda llamar a uno por tu cuenta.

Devolución de llaves en el Check-out: Si no devuelve su llave en el check-out, la penalización será de **50 euros** más los gastos de sustitución de la llave y/o bip electrónico.

Daños: Los estudiantes son responsables de cualquier daño en sus casas de familia. En

caso de que no se identifique al responsable, todos los residentes del apartamento deberán pagar el daño total en cantidades equitativas. ASEGÚRESE DE LLENAR CUIDADOSAMENTE LOS FORMULARIOS DE INFORME DE DAÑOS DE LA VIVIENDA A SU LLEGADA, anotando cualquier daño que vea. Notifique siempre de inmediato al Coordinador de Vivienda de T4L sobre los daños que puedan ocurrir durante su estancia. Los daños o la pérdida de la propiedad y el mobiliario del apartamento T4L se evaluarán durante el periodo o al momento del check-out, y los estudiantes facturarán de acuerdo con los costes detallados para su reparación o reemplazo.

Servicios públicos: Actúe de manera responsable en el uso de electricidad, agua y gas en el apartamento de su familia. Las facturas excesivas de gas y electricidad pueden generar cargos adicionales para los estudiantes alojados en las casas de familias. Dado el alto coste de los servicios públicos en España, se espera que utilice la electricidad, el agua caliente y el gas con MUCHA MÁS moderación de lo que normalmente los usaría en su país. Todos los contadores de los apartamentos se leerán al cabo de un mes a título informativo. Los estudiantes serán responsables de los cargos mensuales combinados de servicios públicos (divididos en partes iguales entre los ocupantes del apartamento) que excedan los 75 euros/mes/persona. APAGUE TODAS LAS LUCES Y DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS AL SALIR DE SU HABITACIÓN.

Régimen de comidas: La media pensión consiste en un desayuno continental (café, té o leche y tostadas o bollería, cereales), normalmente de 7:30 a 09:30 horas, y una comida al día, ya sea el almuerzo (normalmente servido entre las 14:00 y las 16:00) o cena tardía (entre las 20:30 y las 22:00), los siete días de la semana, si no fuese a llegar a la hora establecida, por cortesía, deberá avisar a la familia.

El desayuno en España es más ligero que en otros lugares a los que estás acostumbrado. Lo normal es café (café con leche) o chocolate caliente (cola cao), tostadas, cereales, galletas o muffins y tal vez un vaso de zumo. El almuerzo (la comida) suele ser la comida principal del día, mientras que la cena suele ser un asunto más ligero. Estas comidas se sirven los siete días de la semana. La sobremesa es un momento de conversación durante y al final de una comida familiar y es importante en España. A menos que tenga una cita urgente, deba excusarse y avisar a la familia, debería aprovechar este tiempo si tu familia anfitriona come de manera conjunta.

No tienes derecho al uso de cocina y no habrá comida disponible fuera del horario de comida establecido. Tenga en cuenta que se considera de mala educación llevar comida al dormitorio. Puede solicitar un almuerzo completo para el primer día de una excursión, pero asegúrese de notificar a la familia con al menos con un día de antelación.

QUÉ PUEDES ESPERAR	QUÉ NO PUEDES ESPERAR
Mayor flexibilidad en los horarios de comidas	Poder cocinar
Mayor flexibilidad en dietas especiales	Comida americana o internacional
El uso de microondas, tostadora y cafetera	Comer la comida de la familia anfitriona en horario fuera del establecido, a menos que seas específicamente invitado a ello.
Espacio reducido en la nevera o almacenamiento de alimentos.	Ser compensado por las comidas que te pierdes
Cocina al estilo español	Comer en tu cuarto o en un área fuera de la designada para comer
Compartir la cena con la familia y una conversación tranquila antes y después de ello.	

Duchas: Podrá tomar una ducha al día. Le pedimos que sea breve. De acuerdo con los horarios establecidos en España y por consideración a los demás, sólo se podrán duchar entre las 7:00 y las 23:00 horas. Nota: es posible que el agua caliente no sea tan caliente ni tan abundante como usted está acostumbrado.

Teléfonos: Los costes de telefonía fija son mucho más elevados en España que en otros países, por lo que no se permite utilizar el teléfono de casa de la familia de acogida excepto en caso de emergencia o para recibir llamadas. Debe comprar un teléfono móvil básico con algo de crédito para sus necesidades inmediatas de comunicación.

Acceso a Internet: Todas las familias anfitrionas ofrecen Internet inalámbrico. La contraseña te la dará la familia. Tenga en cuenta que la confiabilidad y velocidad de este servicio pueden no ser tan buenas como a las que usted está acostumbrado.

Lavandería: en estancias con mayor duración de una semana, tiene derecho a dos usos de lavadora a la semana (una oscura y otra clara), un planchado así como un cambio de ropa de cama y toallas que te proporciona la familia. Su familia anfitriona lavará y planchará la ropa por usted. Las secadoras no son comunes en España, por lo que la mayoría de las familias tienden la ropa a secar, ya sea en el apartamento o en un tendal exterior. Las prendas delicadas deben ser lavadas personalmente por usted, a mano. Usted es responsable de pagar cualquier prenda que requiera un manejo especial (por ejemplo, limpieza en seco).

Servicio de acompañamiento: la familia anfitriona acompañará en el primer día de clase al estudiante desde su domicilio a la universidad para que el estudiante tenga constancia de cómo recorrer su trayecto diario.

Correspondencia: el estudiante tendrá derecho a recibir correspondencia en el domicilio pero no a la llave del buzón

Viajes y salidas El estudiante puede salir cuando lo desee, por cortesía, deberá avisar a la familia si va a llegar tarde y hacer el menos ruido posible a su llegada. Si va a viajar los fines de semana deje la información de contacto a la familia (hotel, números de teléfono, etc) para poder contactar en caso de necesidad.

Política de estándares comunitarios

Los siguientes son ejemplos de comportamientos que violan la Política de estándares para estudiantes que residen en alojamiento con una familia anfitriona:

1. Comportamiento desordenado, disruptivo o agresivo que interfiere con la comodidad general, la seguridad, la salud y/o el bienestar de su familia anfitriona.
2. Comportamiento que cause molestias a los vecinos. (Dado que en muchos apartamentos el ruido se puede escuchar claramente en los apartamentos adyacentes (al lado, arriba y abajo), se advierte específicamente a los estudiantes que no hablen en voz muy alta, pongan música o televisión a un volumen alto, den portazos y usen tacones altos u otros materiales duros. -zapatos con suela mientras está en casa.)
3. Colgar, exhibir o dejar artículos personales como ropa o alimentos fuera de su apartamento, en balcones o en cualquier otro lugar que pueda molestar visualmente a sus vecinos
4. Presencia, posesión o consumo de drogas ilegales y/o de alcohol.
5. Acoso o comportamiento abusivo hacia otro individuo o grupo por cualquier medio (incluido el electrónico), por cualquier motivo.
6. Violencia física (real o amenazada) contra cualquier individuo o grupo.
7. Participar o amenazar con participar en cualquier otro comportamiento que ponga en peligro la salud o la seguridad de otra persona, grupo o de uno mismo.
8. Vandalismo o daño a la propiedad personal o del apartamento.
9. Robo o uso o posesión no autorizada de bienes personales.
10. Ruido excesivo según lo definido por las ordenanzas de su ciudad o por T4L.
11. No mantener estándares aceptables de higiene personal o limpieza de la habitación/apartamento en la medida en que dicho incumplimiento interfiera con la comodidad general, la seguridad, la salud o el bienestar de un miembro o miembros de la familia.
12. Mantener o cuidar mascotas o animales en alojamientos T4L.
13. Fumar en cualquier parte del apartamento o edificio.
14. Realizar cualquier negocio con fines de lucro en alojamientos T4L.
15. Exhibir o colocar cualquier letrero, anuncio, aviso u otras letras, banderas o pancartas no autorizados, que estén inscritos, pintados o adheridos a cualquier parte del exterior de un edificio o del interior de un edificio.

16. Colocar o colgar proyecciones (incluidas antenas o antenas parabólicas, toldos, etc.) en las paredes exteriores o ventanas de los alojamientos T4L.
17. Juegos de azar en alojamientos T4L.
18. Usar la conectividad a Internet de manera ilegal. (Descargar y/o descargar material protegido y con derechos de autor es un delito penal en España; su proveedor de Internet puede cancelar el servicio de Internet de su apartamento como resultado de tal comportamiento. No podremos reiniciar este servicio en caso de que ocurra tal evento, afectando así su capacidad y la de sus compañeros de estudios para acceder a Internet).

Política de Limpieza y Orden

Debe hacer todo lo posible para mantener su habitación y las áreas comunes que utilice ordenadas y limpias.

1. Siga las instrucciones de su familia anfitriona con respecto a la eliminación de basura. La basura debe ser recolectada y las bolsas deben depositarse periódicamente en los contenedores de basura de la propiedad, generalmente ubicados dentro del patio de su edificio o en cada calle, de acuerdo con el horario establecido para la recolección. La ley de su ciudad española exige la separación y el reciclaje de contenedores de papel, vidrio y plástico/metál de otros tipos de basura y basura.
2. Las familias anfitrionas pueden denunciar a los estudiantes que no mantienen sus habitaciones adecuadamente ordenadas, especialmente si el desorden impide que la habitación se limpie regularmente.
3. Si los estudiantes encuentran pulgas en su habitación de familia anfitriona más de una semana después de su llegada, serán responsables de los gastos de fumigación/exterminación (150 euros por habitación y por estudiante). T4L inspecciona cada apartamento y se asegura de que esté libre de pulgas antes de su llegada. Por lo tanto, si se encuentran pulgas en el apartamento más allá de una semana después del check-in, es porque los estudiantes las han traído al apartamento.
4. La familia le suministrará toallas y ropa de cama, pero no de cosméticos (gel, champú, cremas o colonias) o aparatos eléctricos (secador de pelo y otros aparatos) en caso de necesidad, deberá solicitar su uso a la familia anfitriona. Las toallas y ropa de cama suministradas son para uso exclusivo dentro de la casa, no podrá disponer de ellas para llevarlas en sus viajes, o ir a la piscina.
5. Manteniendo su habitación limpia y ordenada (haciendo tu cama, ordenando tus pertenencias) es tu responsabilidad, intenta por favor así hacerlo, recuerda que es una casa familiar no un hotel.

Política de mantenimiento

T4L y los propietarios/administradores de la propiedad brindan servicio de mantenimiento para su casa y son responsables de reparar las cosas que salen mal; en consecuencia, los solucionarán lo antes posible.

Violaciones de la política T4L

Si algún estudiante viola cualquiera de las políticas de alojamiento establecidas, se notificará al estudiante involucrado de la presunta violación y se iniciará inmediatamente un procedimiento de audiencia. Tales infracciones o violaciones se consideran materia disciplinaria; Si se determina que son responsables de la infracción, los estudiantes involucrados están sujetos a **sanciones** que pueden incluir, entre otras, advertencias, multas, acciones disciplinarias (por ejemplo, despido de la vivienda) y/o información de los padres.

T4L y la familia anfitriona se informarán mutuamente de cualquier infracción o violación de la Política de Vivienda de T4L que tenga lugar en los alojamientos de T4L. En cada caso, se documentará la presunta infracción. Si al final del procedimiento de audiencia el estudiante involucrado es encontrado responsable de la infracción reportada, se le podrán aplicar las siguientes **sanciones**:

1. Por una primera infracción se podrá emitir una amonestación. Sin embargo, dependiendo de la gravedad de la infracción, se podrá aplicar una **sanción** que podría incluir la pérdida parcial o total de los privilegios de vivienda, multas monetarias o, en casos extremos, el desalojo permanente de la vivienda. Los costes de reparación de daños a los apartamentos en casas de familia de los cuales el estudiante es responsable deben pagarse inmediatamente.
2. Para una infracción posterior, ya sea igual o diferente a la primera, la gravedad de la infracción se discutirá y documentará como parte del proceso de audiencia administrativa. La **sanción** se determinará en función de la gravedad de la infracción, pudiendo llegar hasta el desalojo del alojamiento en familia sin devolución de tasas. Cualquier daño, reparación o multa deberá ser pagado inmediatamente por los responsables antes del check-out.
3. Una tercera infracción puede ser motivo de expulsión inmediata de las casas T4L. Cualquier daño, reparación o multa deberá ser pagado inmediatamente por los responsables. Organizar fiestas o permitir que los compañeros de apartamento las organicen, o consumir drogas o alcohol se consideran violaciones muy graves de las reglas de vivienda T4L y, por lo tanto, pueden resultar en la expulsión de las viviendas T4L.
4. El abuso físico/verbal, ya sea hacia un compañero de estudios, un representante de T4L, un miembro de la familia anfitriona, un vecino o cualquier otra persona, NUNCA se tolera en las casas de T4L y resultará en el desalojo inmediato de dicha vivienda.
5. No habrá reembolsos por pérdida de vivienda/desalojo debido a infracciones. El estudiante tendrá 24 horas para evacuar su alojamiento. NO HAY EXCEPCIONES. Todos los gastos relacionados con el despido y/o pérdida de vivienda son responsabilidad exclusiva del estudiante.